



COMUNICADO

San Fernando, Octubre de 2023.

Sr, Jaime Gutierrez Bocaz
Director del Servicio de Salud O'Higgins
Presente

Las Asociaciones de trabajadores del Hospital de San Fernando en favor de la comunidad usuaria de esta institución y de la región, buscando alternativas y soluciones al problema que nos atañe como funcionarios y las repercusiones en salud para la comunidad que más abajo se detallan. Ratificamos a Usted como director del servicio de salud O'Higgins así como también a toda nuestra población usuaria nuestro compromiso en velar por una salud digna y segura para los usuarios de la salud pública.

Comunicamos que ante la medida determinada por el Gobierno de Chile, mediante el Ministerio de Salud y de Hacienda por la desvinculación de los funcionarios/as a honorarios COVID, **que para nuestro establecimiento significa la salida de 150 compañeros de trabajo** que si bien llegaron para cumplir y apoyar funciones por la Pandemia, hoy cumplen funciones esenciales para continuar con el normal funcionamiento de nuestra Institución, cubriendo la brecha histórica que por largos años ha cargado la región y en específico nuestro Hospital.

Deseamos señalar a usted como autoridad, las deficientes gestiones y respuestas por parte del director del servicio de salud O'Higgins Señor Jaime Gutiérrez Ogaz, quien no ha logrado dar freno a la inminente desvinculación de los 497 funcionarios para la región, por no haber actuado de manera oportuna transparentando el impacto a nivel regional y local ante las autoridades correspondientes, por lo anteriormente señalado nos vemos en la obligación de dirigirnos a usted con el fin de exponer que la salida de nuestros compañeros resiente nuestro sistema y afecta notoriamente el normal funcionamiento y prestaciones que hoy cumple nuestro establecimiento, tales como:

Unidad de Medicina, el cierre de 18 camas, por falta de recurso humano.

Unidad de Cirugía, el cierre de 26 camas, por falta de recurso humano.

UTI, al no contar con Enfermeros, TENS, kinesiólogos ni auxiliares es imposible mantener la atención de dicha unidad, es decir, se cierran 12 camas.

Emergencia, con la disminución de personal, se deberá reducir de 31 a 23 box de atención y bajar de 2 a sólo 1 reanimador.

Unidad de Hospitalización domiciliaria, reducción de la atención de 55 a 20 pacientes diarios.

Pabellón, el no contar con el personal de honorario covid, significa el cierre de un pabellón, quedarían sólo 3 pabellones de 4, ya que no cuenta con el personal especializado para las cirugías traumatológicas, impidiendo cumplir con lista de espera GES, dejar de hacer cirugías electivas y sólo realizar intervenciones de urgencia.

Cirugía Mayor Ambulatoria, la salida de los funcionarios a honorarios covid, significa la reducción del número de cupos de atenciones, por lo que sólo se podría atender en horario hábil de 8:00 a 17:00 horas y de lunes a viernes, suspendiendo la continuidad en horarios inhábiles.

Policlínico de Atención de Especialidades CAE, la salida del personal covid, significa reducción de atención de pacientes del Programa de cirugía vascular, incumplimiento de atención de pacientes por Ley Ricarte Soto y Programa de Tuberculosis (TBC), reducción de la atención general de pacientes que hoy son aproximadamente 700 usuarios mensuales en promedio, teniendo que derivar a los CESFAM o SAPU para las atenciones, aumentando los reclamos de los usuarios.

Kinesiterapia, la salida del cuarto turno de kinesiólogos destinados a cubrir necesidades de los pacientes hospitalizados de los servicios clínicos de pediatría, medicina y cirugía, significaría la atención de solo de lunes a viernes eliminado la continuidad de lunes a domingo como es hasta ahora. La salida de personal de Fonoaudiología significa la suspensión de las atenciones ambulatorias, correspondiente a 50 pacientes mensuales que no serán atendidos y los pacientes hospitalizados sólo podrán tener cobertura los servicios de UPC y medicina. Al prescindir de profesionales de Terapia Ocupacional, significa la suspensión de las atenciones ambulatorias de mañana dejando de atender a 45 pacientes.

Laboratorio, la salida del cuarto turno de tecnólogos médicos, significa que los exámenes ya no estarán disponibles en atención de 24 horas, Se disminuiría el procesamiento de exámenes de novecientos mil a seiscientos mil en promedio anual. Esto traerá consecuencias tales como; retraso en horas de atención médicas por no contar con los exámenes, retraso de las listas quirúrgicas, menores diagnósticos médicos, entre otros.

Unidad de Medicina Transfusional, la eliminación del cuarto turno de Técnicos Paramédicos de Enfermería significará que no se podrá cumplir con el grado de urgencia requerido para una transfusión, aumentando el riesgo de morbimortalidad como resultado de la demora, una responsabilidad que los Tecnólogos Médicos de turno no podrán asumir.

Imagenología, la salida del personal covid significa, que se tendrá que suspender todos los sobrecupos de fin de semana y festivos para dichos pacientes, no se podrá dar atención a pacientes derivados de otros Hospitales ni micro área. El único Tecnólogo Medico de turno no podrá realizar simultáneamente un examen TAC, radiografía o Rx portátil por lo que quedaran pacientes en espera de la toma de sus exámenes.

Lamentamos profundamente que estas acciones afecten a nuestra población usuaria, pero ante la intransigencia del Gobierno para comprender el impacto de la salida abrupta de nuestros compañeros de trabajo y lo que esto perjudica a la salud pública es nuestro deber en calidad de dirigentes gremiales exponer a usted el deterioro y retroceso de nuestras prestaciones como establecimiento de salud, y de cómo esto podría afectar a nuestra comunidad usuaria lo que bajo **ningún aspecto será responsabilidad de los trabajadores de este centro asistencial**, es decir, nuestros asociados no se harán responsables del mayor tiempo de espera en su atención y por ende de **eventuales fallecimientos y mayores secuelas** por largos periodos de espera por atención para su recuperación completa, por no contar con el recurso humano necesario para dar atención oportuna y de calidad, la cual estábamos otorgando hasta que la autoridad resolvió desvincular al personal en cuestión.

Ante este escenario nos hemos visto en la obligación de realizar distintas medidas al interior de la institución con el objeto de visualizar ante la comunidad la realidad en la que nos encontramos, por lo que hacemos el llamado a la unificación de criterios, y el trabajo en conjunto que busque abordar y resolver efectivamente esta problemática, entendiendo el impacto a nivel local y la proporcionalidad del mismo en relación a otros centros de salud, dado que ante nuestras solicitudes el ministerio ha derivado en su persona la capacidad de dar repuesta hasta el 31 de diciembre.

Esperando de vuestra parte su comprensión,
Atentamente.

